

NOTA N° 94

Horqueta, 01 de junio de 2022.

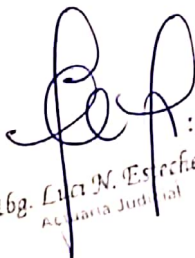
SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, en su calidad de Coordinadora del Tribunal de Sentencia, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de MAYO de 2022, ningún magistrado del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Horqueta integrado por los jueces penales, Abgs. Darío Hernán Estigarribia Ramírez, Mariza Miguela Meza Fernández y la suscribiente, se ha inhibido en ninguna causa.-----

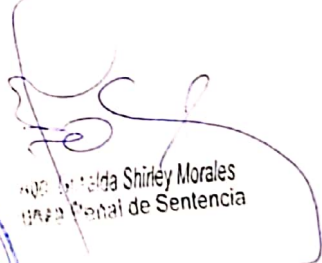
Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mí:


Abg. Licia M. Esche L.
Actaria Judicial




Griselda Shirley Morales
Jueza Penal de Sentencia